

ACTA FINAL DE LA X REUNION DE NEGOCIACIONES INTERGUBERNAMENTALES
SOBRE COOPERACION ECONOMICA ENTRE LA REPUBLICA DEL PERU Y LA
REPUBLICA FEDERAL DE ALEMANIA

Entre los días 29 de febrero y 02 de marzo de 1988 se realizó en Lima la X Reunión de Negociaciones Intergubernamentales sobre Cooperación Económica entre la República del Perú y la República Federal de Alemania. Estas Negociaciones siguieron a la visita oficial del Ministro Federal de Cooperación Económica a la República del Perú.

La Delegación de la República del Perú fue presidida por el Embajador Guillermo Gerdau O'Connor, Director de Cooperación Técnica y Financiera Internacional del Ministerio de Relaciones Exteriores, y la de la República Federal de Alemania por el Sr. Roolf-Radbod Schroeder, Jefe de la División de América Latina Meridional en el Ministerio Federal de Cooperación Económica.

Las listas de los miembros de ambas delegaciones se encuentran en el anexo 1.

El Presidente de la Delegación Peruana, al dar la bienvenida a la Delegación Alemana, resaltó la importancia y trascendencia de la reciente visita efectuada al Perú por el Ministro Federal de Cooperación Económica, señor Hans Klein, quien acompañó al señor Presidente de la República, doctor Alan García Pérez, a la ceremonia de inauguración de la Represa "Gallito Ciego", importante obra del proyecto de cooperación bilateral peruano-alemán "Irrigación Jequetepeque", así como la trascendencia que tiene para el Perú una cooperación que realmente incide de manera efectiva en su desarrollo.

 I Consideraciones Generales

La Delegación Peruana expresó su reconocimiento por la cada vez más importante presencia en el Perú de la cooperación internacional al desarrollo de la República Federal de Alemania que, básicamente, se orienta hacia el sector rural y urbano marginal brindando así el apoyo complementario necesario al Plan Nacional de Desarrollo a Mediano Plazo. En este sentido, resaltó la posición del Perú como país de concentración de la cooperación de la República Federal de Alemania en América Latina así como el nivel del permanente

diálogo' que se mantiene entre ambos Gobiernos que ha permitido al Perú dar a conocer a este país la realidad de su pueblo y de su constante lucha por mejorar sus niveles de vida y asegurar un desarrollo adecuado.

La Delegación Alemana subrayó la cantidad y la calidad de la cooperación económica entre los dos países, que convirtieron al Perú en un país de muy alta importancia de la cooperación económica de la República Federal de Alemania en América Latina. Subrayó el diálogo intensivo entre ambos Gobiernos, también al más alto nivel, que llega a una comprensión más profunda de los respectivos puntos de vista. Destacó que es la meta de la política de desarrollo del Gobierno Federal apoyar el desarrollo económico-social en los países en vía de desarrollo y por eso contribuir a mejorar las condiciones de vida de la población más necesitada, especialmente en las zonas rurales. La Delegación Alemana subrayó especialmente el apoyo a la auto-ayuda y los esfuerzos propios de los grupos-metas, en vista también a respaldar la participación y co-responsabilidad democrática. Enfatizó en este contexto la convicción de su Gobierno que el impacto de la ayuda para el desarrollo depende de manera decisiva de las condiciones macro-económicas y políticas en los países receptores. Por ello el Gobierno Federal está convencido que en el caso de la cooperación peruano-alemana el apoyo a proyectos en el marco de la política de descentralización juega un papel muy importante. Además el potencial de desarrollo del sector privado tiene una importancia decisiva para el proceso de desarrollo.

Por la parte peruana, el Presidente de la Corporación Financiera de Desarrollo (COFIDE), Ing. José Salaverry, hizo una exposición acerca de la política nacional de reconversión industrial y manifestó que su Gobierno ha priorizado el desarrollo de programas selectivos de crecimiento de ramas productivas que permitirán la superación de las restricciones estructurales y la elevación de la productividad de las inversiones públicas y privadas, en base a una concertación de las actividades de las instituciones públicas orientadas a apoyar el proceso de gestión del programa económico.

Es así como el Instituto Nacional de Planificación, el Ministerio de Industria, Comercio Interno e Integración y COFIDE vienen trabajando conjuntamente en la política nacional de reconversión industrial, habiéndose ya identificado 25 líneas de crecimiento prioritarias, 8 de las cuales se han orientado a la cooperación del PNUD - ONUDI (siderurgia, fertilizantes, papel y cartón, bienes de capital para la pesca y para la agricultura, pequeña empresa, química básica, y bienes de capital para la energía).

COFIDE como institución de financiamiento del desarrollo nacional viene aplicando recursos financieros de inversión orientados tanto a sectores empresariales públicos como privados (87% de las colocaciones de inversión en 1987

fueron asignadas al sector privado).

Con respecto a este tema, el Presidente de COFIDE expresó finalmente, que el Programa Nacional de Reestructuración Productiva considera una participación sustancial del sector privado, particularmente a nivel descentralizado y con una activa presencia de la pequeña y mediana empresa.

Por otro lado, la Presidenta Ejecutiva del Instituto de Desarrollo del Sector Informal (IDESI), Dra. Susana Pinilla, hizo una exposición acerca del sector informal en el Perú, señalando su origen histórico, las características peculiares que ofrece, los esfuerzos del Gobierno del Perú para apoyarlo en sus actividades y los objetivos trazados para el futuro. Puntualizó que en el año 1983 un 31% de la población económicamente activa integraba el sector informal en el Perú y que en 1986 se registró un aumento al 40%, aproximadamente, representando en la práctica una válvula de escape para la población desempleada que busca el auto-empleo como única forma de subsistencia.

Al señalar que el sector informal en el Perú es considerado por el Gobierno como vulnerable y de prioridad en las políticas gubernamentales, la Presidenta Ejecutiva del IDESI concluyó afirmando que hasta la actualidad más de 50 mil usuarios se han beneficiado de alrededor de 200 mil créditos de instituciones financieras nacionales, y que un buen número de ellos, así como sus organizaciones de base, reciben capacitación por parte del Gobierno para el uso de dicho apoyo financiero y en general, de sus respectivas actividades.

La Delegación Alemana tomó nota de esas exposiciones con sumo interés y aplaudió los esfuerzos peruanos por el desarrollo económico del país, tanto en el sector moderno como en el sector informal.

II. Cooperación Financiera

Con respecto a la situación económico-financiera del país, la parte peruana hizo hincapié en los esfuerzos que su Gobierno hace para alcanzar tasas positivas de crecimiento del producto bruto interno, los mismos que se vienen desarrollando para manejar el problema de la deuda. En ese sentido, expresó que permanentemente se buscan fórmulas novedosas que permitan aliviar el peso de la misma. Concretamente informó que su Gobierno viene preparando un programa de pagos no convencional, basado en un programa de reinversiones a mediano y largo plazo que pueda asegurar una pronta recapitalización de la economía del país, con miras a ser presentado próximamente ante el Club de París y otros foros internacionales. Asimismo, comunicó el acuerdo de su Go-

bierno para reiniciar conversaciones sobre el particular con el Banco Mundial.

La Delegación Alemana lamentó que la existencia de deudas peruanas ante el Gobierno Federal Alemán vencidas y no pagadas por valor de DM 154 millones, aproximadamente, de las cuales DM 94 millones provenientes de la Cooperación Financiera, no permita ni la concesión de nuevos préstamos ni la reprogramación de asignaciones antiguas. Señaló que la asignación de nuevos fondos de Cooperación Financiera deseada por ambas partes presupone como condición previa una regulación (mediante pago o acuerdo de consolidación) de las deudas antiguas, tanto más cuanto el aflujo de nuevos créditos externos para fines de inversión es indispensable para el proceso de desarrollo sostenido del Perú.

Para que proyectos en fase de ejecución no entren en colapso, echando a perder el valioso trabajo ya realizado, el Gobierno Federal Alemán en forma excepcional está dispuesto a:

- permitir para el proyecto de irrigación Plan MERIS II la liberación de otros DM 10 millones con cargo al Contrato de Préstamo ya firmado,
- autorizar para el proyecto Reparación de Daños en Tinajones la firma del Contrato de Ampliación por valor de DM 10 millones y el desembolso de DM 5 millones con cargo a ese Contrato.

El Gobierno Federal Alemán, al conceder esas excepciones, tiene la expectativa de que, para los desembolsos de esos créditos de desarrollo que se destinen a cubrir gastos en moneda local, se aplique un tipo de cambio que corresponda por lo menos al tipo de cambio certificado bancario. Esto es necesario para que los recursos limitados tengan una utilización óptima. La Delegación Alemana parte del supuesto de que este asunto así como también la aceleración del procedimiento de presentación de solicitudes de desembolso, sean resueltos rápidamente y en forma satisfactoria por las autoridades peruanas.

La Delegación Alemana calificó las disposiciones de excepción arriba indicadas como señal de amistad y solidaridad y las ofreció con la esperanza de que el Gobierno Peruano tome las medidas necesarias para la solución del problema relacionado con las deudas vencidas.

La parte peruana, al agradecer este nuevo gesto de comprensión y apoyo del Gobierno de la República Federal de Alemania, se comprometió a realizar las gestiones necesarias para obtener el tipo de cambio monetario más favorable para los futuros desembolsos que otorgue el Gobierno Alemán en apoyo a los proyectos de desarrollo del programa bilateral de Cooperación Técnica y Financiera, así como a asegurar una

MM
S

mayor agilidad en los trámites burocráticos para la canalización de los mismos.

III Análisis del Programa de Cooperación Técnica en Ejecución

Ambas Delegaciones estuvieron de acuerdo en que la Cooperación Técnica realizada hasta el presente está dando resultados satisfactorios, habiendo contribuido sustancialmente al desarrollo del Perú y a la intensificación de las relaciones mutuas.

La Delegación Alemana nuevamente llamó la atención al problema que representa el aporte insuficiente de contribuciones de contrapartida por parte de entidades ejecutoras peruanas. A este respecto ambas Delegaciones coincidieron en que se debe continuar buscando con énfasis las posibilidades de solución de esa problemática, señalada ya en el capítulo I del Acta Final de las Consultas Intergubernamentales de Cooperación Técnica realizadas en julio de 1987.

En lo que se refiere al proyecto "Eliminación de Residuos Sólidos - Lima (ESMLL)", la Delegación Alemana subrayó que, como en todo proyecto, el apoyo se efectuará por tiempo limitado. Por consiguiente, es necesario que de parte peruana se creen oportunamente condiciones para la autofinanciación del proyecto, como por ejemplo el ajuste adecuado de las tarifas. Además, para el grupo de técnicos peruano-alemán deben ser designados técnicos de contraparte peruanos capaces de garantizar la continuidad de la entidad ejecutora después de la conclusión del proyecto de cooperación.

Con respecto al proyecto "Apoyo en la Educación Bilingüe", la Delegación Alemana pidió se promueva intensamente la aprobación y promulgación de la ley de institucionalización de la enseñanza bilingüe, cuyo proyecto ya se encuentra en el Congreso Nacional. La parte peruana se comprometió a transmitir en el más breve plazo a las autoridades respectivas la inquietud expresada por la Delegación Alemana.

IV Cooperación Técnica 1988

La Delegación Alemana informó que su Gobierno asignará prestaciones por un total de hasta DM 31,2 millones para proyectos de Cooperación Técnica. Este monto incluye fondos extraordinarios hasta DM 6.0 millones, que ya fueron asignados a fines de 1987.

De común acuerdo, estos fondos se asignarán a los proyectos siguientes:

a) Proyectos en ejecución

	<u>Monto estimado</u> <u>en millones de DM</u>
- Fondo de Estudios y Expertos	2.0
- Aprovechamiento de los Cultivos Andinos	4.2
- Pequeños Recursos de Energía Hidráulica para Electrificación Rural - ELECTROPERU	3.0
- Agua Potable y Alcantarillado de Trujillo, Ica y Pisco	2.2
Financiamiento Complementario 1987 (DM 1.2 millón)	
Programa Parcial de Medidas Inmediatas 1988 (DM 1.0 millón)	
- Eliminación de Residuos Sólidos - Lima	3.0
- Asesoría para la Atención Primaria de Salud en Cuzco y Apurímac	1.7
- Tecnologías de Bombeo para Riego en el Departamento de Piura	1.45
- Minicentrales Hidroeléctricas en la Región del Cuzco (PROMIHDEC)	2.65
- Apoyo a la Organización de Cajas Municipales de Ahorro y Crédito (Ampliación)	0.85
- Proyecto Rural de Alimentación y Salud (Post-asesoramiento)	0.5
- Educación Bilingüe en la VII Región de Educación - Puno (Post-asesoramiento)	0.75

en millones de DM

- Desarrollo Forestal y Agroforestal en la Selva Central (Post-asesoramiento financiado con fondos restantes de DM 0.5 millón)

b) Proyectos nuevos

- | | |
|--|-----|
| - Planificación y Programación de Desarrollo Productivo (INP) | 1.7 |
| - Equipamiento Hospitalario en La Libertad | 0.2 |
| - Apoyo Gerencial al Complejo Pesquero de Samanco | 2.5 |
| - Apoyo a la Producción de Pequeños Productores Agrícolas en el Norte de la Sierra Peruana | 3.0 |
| - Fondo de Expertos para el Sector Industrial Privado | 1.5 |

31.2

En relación con el proyecto "Apoyo Gerencial al Complejo Pesquero de Samanco" la Delegación Alemana observó, que sólo considera la realización del mismo como justificada a condición de que por la parte peruana sean creadas las siguientes bases:

- Autonomía de la administración local del Complejo Pesquero de Samanco (en particular en asuntos de compra y venta de todos los productos pesqueros, la contratación y remuneración del personal, la disposición de los ingresos obtenidos) en el marco de la estructura orgánica de EPSEP.
- Separación clara entre la actividad comercial de EPSEP y la función de administración y gestión del Complejo en el sistema contable.
- Salvaguardia de los intereses regionales mediante la creación de un comité de administración presidido por el Director Regional de Pesquería.

- c) Otros proyectos nuevos
- Asesoramiento Logístico a la ONAA
 - Sistemas Foto-Voltáicos

La realización de estos proyectos dependerá de la disponibilidad de fondos adicionales y de resultados positivos de sus respectivos estudios de factibilidad.

V Futura Cooperación Técnica

Ambas partes acordaron examinar la necesidad de asignaciones a partir de 1989 para los siguientes proyectos:

a) Proyectos en ejecución (incrementos):

- Asesoramiento para Mejoramiento del Riego en la Sierra Plan MERIS II Etapa
- Pool de Expertos para el Sector Pesquero
- Formación de Médicos para la Atención Médica Básica
- Formación de Maestros (SENATI)
- Prospección y Exploración de Materias Primas Minerales No Tradicionales
- Eliminación de Residuos Sólidos - Lima
- Apoyo a la Empresa de Electricidad del Perú - ELECTRO-PERU (Post-asesoramiento)
- Agua Potable y Alcantarillado Trujillo, Ica y Pisco (Programa Parcial de Medidas Inmediatas 1989)

b) Proyectos Nuevos

- Asistencia Técnica para un Servicio Piloto de Mantenimiento de Carreteras (Primera prioridad para la parte peruana. Estudio de factibilidad a ser realizado en 1988)
- Apoyo a Aeroperú

VI Condiciones para la Realización de los Proyectos

1. Ambas partes estuvieron de acuerdo en que los proyectos sólo podrán realizarse después de que
 - se haya efectuado la evaluación de cada proyecto por parte de la Deutsche Gesellschaft fuer Technische Zusammenarbeit (GTZ) o, eventualmente, otras organizaciones ejecutoras y que el Gobierno de la República Federal de Alemania haya tomado una decisión positiva sobre el proyecto en cuestión;
 - las entidades competentes del Gobierno Peruano hayan evaluado y aceptado las condiciones propuestas por las instituciones alemanas para la ejecución de los proyectos;
 - hayan entrado en vigor los respectivos acuerdos de derecho internacional así como, eventualmente, convenios de ejecución con la GTZ u otras agencias ejecutoras alemanas;
 - esté asegurado el financiamiento total de los proyectos.
2. En el caso de que un proyecto de Cooperación Técnica, para el que se hayan asignado recursos no pueda ser ejecutado o continuado, los referidos recursos podrán ser utilizados para otros proyectos a definir de común acuerdo.

VII Otros Asuntos

1. Formación y Capacitación

La Delegación Alemana manifestó que su Gobierno pone a disposición del Gobierno de la República del Perú para el año de 1988 un total de 15 becas no sujetas a proyectos específicos y cerca de 50 becas por periodos cortos.

2. Técnicos Integrados

La Delegación Alemana señaló que el Gobierno de la República Federal de Alemania está dispuesto a apoyar al Perú a cubrir sus necesidades de técnicos en áreas importantes para la política de desarrollo en que no estén disponibles suficientes técnicos nacionales. Para este efecto, el Gobierno de la República Federal de Alemania puede ayudar en la contratación de técnicos

CM
/

atlas

apropiados en el mercado de trabajo alemán y conceder a esos técnicos, dentro de sus posibilidades financieras, subsidios salariales.

Las solicitudes de contratación de técnicos integrados pueden ser dirigidos por empleadores estatales y privados al representante del Centro Internacional de Migración y Desarrollo (CIM) en el Perú.

3. Servicio de Expertos de Post-Carrera (SES)

La Delegación Alemana llamó la atención de la Delegación Peruana a la posibilidad de utilización del Servicio de Expertos de Post-Carrera (SES) como institución de asistencia técnica del sector privado alemán a los países en vías de desarrollo que pone a disposición gratuitamente los servicios de técnicos y cuadros directivos que terminaron su carrera profesional, para asistencia técnica durante periodos cortos de hasta 3 meses.

4. Micro-Proyectos

La Delegación Alemana informó que la República Federal de Alemania aumentó a DM 180.000,- el monto previsto para 1988 para el Perú disponible para micro-proyectos a ser realizados a través de la Embajada de la República Federal de Alemania en Lima.

5. Transporte de Enfermos

La Delegación Alemana subrayó la necesidad del inmediato transporte aéreo a Lima de técnicos y cooperantes alemanes en caso de enfermedad o accidente. Pidió a la parte peruana tomar medidas para permitir el transporte prioritario de las personas afectadas, especialmente por Aero Perú, con preferencia sobre otros pasajeros aéreos.

6. Convenio de Fomento y Recíproca Protección de Inversiones

La Delegación Peruana expresó el especial interés de su Gobierno en captar inversión extranjera y manifestó su disposición a considerar la posibilidad de llegar a un acuerdo con la República Federal de Alemania para promover, recíprocamente, las mismas en ambos países. En consideración a ello, la Delegación Alemana hizo entrega de un texto modelo de Convenio de Fomento y Recíproca Protección de Inversiones como base para eventuales negociaciones posteriores con el Ministerio Federal de Economía.

VIII Próximas Negociaciones Intergubernamentales

Ambas delegaciones acordaron que las próximas Negociaciones Intergubernamentales se efectuarán en la ciudad de Bonn en fecha que se acordará oportunamente por la vía diplomática.

La Delegación Alemana agradeció al Gobierno de la República del Perú la hospitalidad que le fue dispensada, así como la atmósfera de franqueza y confianza mutua que caracterizó las Negociaciones.

Suscrito en la ciudad de Lima a los dos días del mes de marzo de mil novecientos ochenta y ocho.

Por la Delegación
de la República del
Perú



Guillermo Gerdau O'Connor

Por la Delegación
de la República Federal
de Alemania



Roolf-Radbod Schroeder

Lista de miembros de las Delegaciones de la República del Perú
y de la República Federal de Alemania
con motivo de las Negociaciones Intergubernamentales
celebradas entre el 29 de febrero y el 02 de marzo de 1988

Delegación de la República Federal de Alemania

Roolf-Radbod Schroeder
Jefe de la División de América Latina Meridional
Ministerio Federal de Cooperación Económica

Renate Stuth
Jefe Adjunta de la División de América Latina Meridional
Ministerio Federal de Cooperación Económica

Heidrun Siegesmund
División de América Latina
Ministerio Federal de Economía

Heike Kuehlwein-Neuhoff
Coordinadora Regional / América Latina / Sur
Deutsche Gesellschaft fuer Technische Zusammenarbeit (GTZ)

Wilhelm Kraeutlein
Intérprete
Ministerio Federal de Cooperación Económica

Embajada de la República Federal de Alemania en Lima

Johannes von Vacano
Embajador

Reinhard Dieckert
Primer Secretario de Cooperación Técnica y Financiera

GTZ = Servicio de Administración de Proyectos

Gerhard Friedrich
Director

Delegación de la República del Perú

Ministerio de Relaciones Exteriores

Embajador Guillermo Gerdau O'Connor
Director de Cooperación Técnica y Financiera Internacional

Ministra Norah Nalvarte Chávez
Directora de Cooperación No Gubernamental y Promoción Social

Consejero Félix Vásquez Solís
Sub-Director de Cooperación Técnica y Financiera Internacional

Primer Secretario Jorge Salas Rezkalah
Jefe del Departamento de Cooperación Bilateral con Países
Desarrollados

Primer Secretario Edwin Gutierrez Padrón
Jefe del Departamento de Cooperación Bilateral con Países
Socialistas, Cooperación Sur-Sur y Ayuda Alimentaria

Tercer Secretario José Luis Torres Seguin,
de la Dirección de Cooperación Técnica y Financiera Internacional

Tercer Secretario de Cancillería Luis Alberto Campana Boluarte,
de la Dirección de Cooperación Técnica

Presidencia de la República

Sr. Carlos Barrios García Calderón
Asesor para Asuntos de Cooperación Internacional

Instituto Nacional de Planificación

Economista César Becerra Gaviria
Director General de Cooperación Internacional

Sr. Henry Cardozo Díaz
Director General de Programación de Inversiones

Economista Luis Bedregal Salazar
Director de Cooperación Bilateral de la Dirección General de
Cooperación Internacional

Economista Oscar Quiróz
Director de Métodos de la Dirección General de
Programación de Inversiones

Ministerio de Economía y Finanzas

Sr. David Lescano Arredondo
Director de Proyectos de la Dirección General de Crédito Público

Sr. Fernando Marca Chamochumbi
Sub-Director Coordinador Financiero de la Dirección de
Crédito Público

Srta. Lourdes Jordan Medina
Analista Financiero de la Dirección de Crédito Público

Ministerio de la Presidencia

Arquitecto Francisco Silva Checa
Director General (e) de la Oficina General de Presupuesto y
Planificación

Banco Central de Reserva

Sr. Oscar Saldivar
Jefe de Proyectos de la Gerencia de Investigaciones

Instituto Nacional de Desarrollo (INADE)

Ing. Oswaldo Gonzales Crisanto
Ing. Lizandro Mercado Avalos
Dr. Jaime Cabrera Valencia

Oficina Nacional de Apoyo Alimentario (ONAA)

Ing. María Teresa Zumalita de Centurión
Directora General (e) de la Oficina de Planificación y
Racionalización

AW
L